MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Radicado No:20181100052043

Bogotá, 27-08-2018

Señor Coronel
JOSE IGNACIO VÁSQUEZ RAMÍREZ
Director General

Asunto: Informe de Seguimiento Gobierno en Línea

Dando cumplimiento a las directivas presidenciales, en cuanto a la normatividad referente a la Estrategia de Gobierno en Línea, de manera atenta y respetuosa me permito presentar al Señor Director del Fondo Rotatorio de la Policía, el estado actual de la implementación en la entidad con corte al mes de julio de 2018.

Atentamente,

Economista **OMAR ANTONIO PEREIRA GÓEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe de seguimiento y CD
Elaboró:Admin. Sistemas Sandra Blanco G.
Revisó: Economista Omar Antonio Pereira Góez

Fecha de elaboración:27-08-2018

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DE GOBIERNO EN LÍNEA
PRIMER SEMESTRE DE 2018
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogota, D.C. 2018 /08 /27

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Sandra A. Blanco G. **Prof. Admin. Sist. Información**	**Omar Antonio Pereira Góez** **Jefe de la Of. de Control Interno**	**Omar Antonio Pereira Góez** **Jefe de la Of. de Control Interno**

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción

2. Objetivo

3. Contenido del informe

   3.1 Alcance
   3.2 Resultado de la verificación
      3.2.1 TIC para Servicios
      3.2.2 TIC para gobierno abierto
      3.2.3 TIC para Gestión y Seguridad
      3.2.4 Privacidad de la información

4. Conclusiones y/o recomendaciones

5. Anexos

1. Introducción

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se ha comprometido en trabajar para que nuestro país sea catalogado como líder en Latinoamérica en la generación de espacios de participación electrónica, que atienda las necesidades ciudadanas bajo los más altos estándares de calidad, usabilidad y seguridad.

Una de las estrategias para lograr cumplir con esa meta fue definida por el Gobierno Nacional en cuanto a lograr el compromiso de las entidades públicas en trabajar en pro de implementar el nuevo modelo de Gobierno en Línea, el cual afianza el manejo del gobierno electrónico y lo lleva a un nivel más avanzado, con el fin de lograr una mayor cobertura y eficiencia en los servicios que las entidades prestan a la ciudadanía. Esta estrategia adicionalmente permitirá un mayor empoderamiento en la participación activa de la ciudadanía y trabajará en pro de optimizar la gestión de las entidades.

La Oficina de Control Interno del Fondo Rotatorio de la Policía Nacional elaboró este documento que contiene el seguimiento de la implementación de Gobierno en Línea, al corte de julio de 2018, velando por el cumplimiento de los decretos, manuales y/o resoluciones que se han expedido al respecto.

2. Objetivo

Realizar el seguimiento y verificación de las actividades realizadas en la entidad, en función del cumplimiento de la implementación de la reglamentación de Gobierno en Línea.

3. Contenido del Informe

3.1 Alcance

Este documento contiene el seguimiento a las actividades realizadas por el Fondo Rotatorio de la Policía Nacional, al corte del mes de julio de 2018 y con respeto a las que se trazó, para el cumplimiento de la normatividad en cuanto a la estrategia de Gobierno en Línea, definida por el Gobierno Nacional.

3.2 Marco Legal

El decreto No. 1499 de 2017 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que indica las acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital, identifica que ésta es un eje transversal para apalancar el desarrollo de toda la gestión de la entidad con respecto a las dimensiones:

- Planeación Estratégica de la entidad
- Políticas de gestión y desempeño institucional.

El manual de implementación de la política de Gobierno Digital, el cual incluye el lineamiento que apoya el desarrollo de la estrategia de:

- TIC para Servicios:
  Comprende la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, enfocados a dar solución a las principales necesidades y demandas de los ciudadanos y empresas, en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo.

- TIC para Gobierno Abierto:
  Comprende las actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo involucrando a los diferentes actores en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones.

- TIC para Gestión y Seguridad:
  Comprende la planeación y gestión tecnológica, la mejora de procesos internos y el intercambio de información. Igualmente, la gestión y aprovechamiento de la información para el análisis, toma de decisiones y el mejoramiento permanente, con un enfoque integral para una respuesta articulada de gobierno y para hacer más eficaz la gestión administrativa entre instituciones del Gobierno.

- Privacidad de la Información:
  Comprende las acciones transversales a los demás componentes enunciados, tendientes a proteger la información y los sistemas de información, del acceso, uso, divulgación, interrupción o destrucción no autorizada.

Resolución 2405 del 25 de noviembre de 2016, por el cual se adopta el modelo del Sello de Excelencia Gobierno en Línea y se conforma su comité.

El decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 1078 de 2015, cuyos propósitos son:

- Lograr que los ciudadanos cuenten con servicios en línea de muy alta calidad.
- Impulsar el empoderamiento y la colaboración de los ciudadanos con el Gobierno.
- Encontrar diferentes formas para que la gestión en las entidades públicas sea óptima gracias al uso estratégico de la tecnología.
- Garantizar la seguridad y la privacidad de la información.

3.3Resultados de la verificación

3.2.1. TIC para Servicios:

- En cuanto a los trámites y servicios en línea:
  - A través del canal internet se pueden utilizar servicios como crédito y PQRS, estos se pueden diligenciar en línea y los sistemas están preparados para gestionar servicios tales como:
    - Simulador de créditos
    - Consulta de créditos

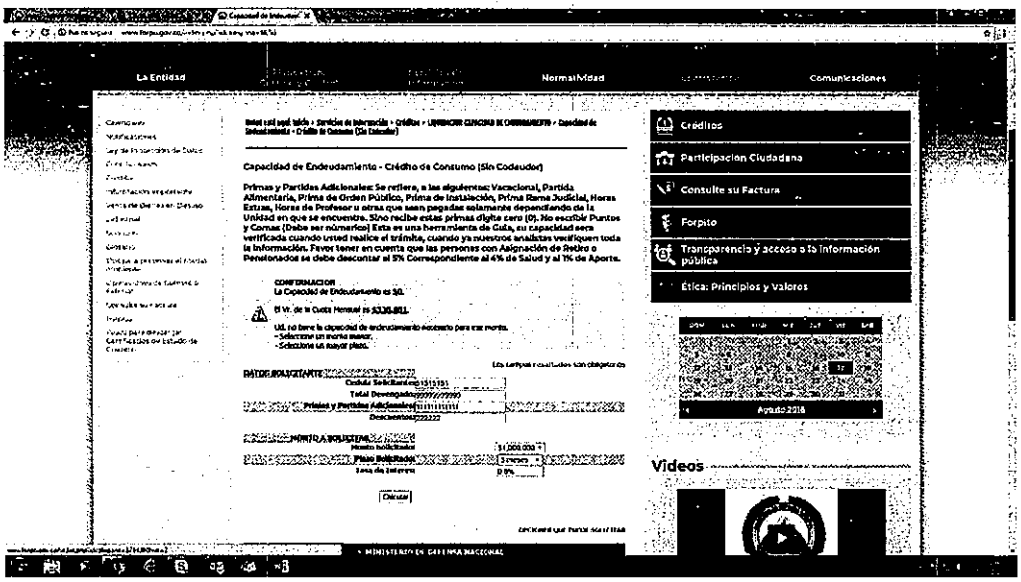

  - La entidad permite la gestión de certificaciones y constancias en línea, por el canal internet y a través de la aplicación móvil que en este momento hace el enlace a internet para finalizar el servicio. Cuando se hace esta solicitud el sistema valida algunos datos tales como Usuario y password del registro previo que se debe realizar y que garantizan la seguridad y privacidad de la información. Algunos de las estos documentos son:
    - Certificado al día de créditos
    - Certificado de paz y salvo de créditos
    - Certificados para Declaración de Renta
    - Certificado de créditos obtenidos en convenio con otras entidades

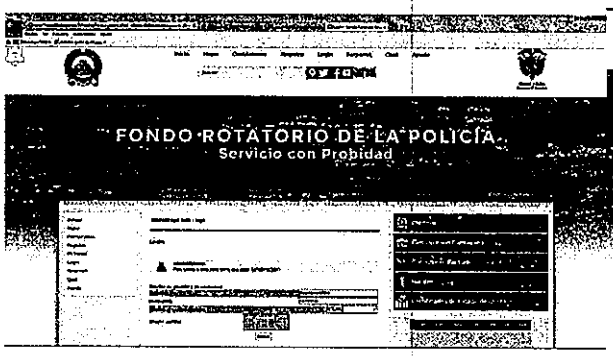

Usted está aquí: Inicio > Servicios de Información > Trámites y Servicios > Solicitud de Certificado de Estado de Crédito

Solicitud de Certificado de Estado de Crédito

Numero de Identificación	38364004
Nombres y Apellidos	JESSICA CAROLINA CARDONA GUTIERREZ
Entidad Crediticia	FORPO
Certificación a solicitar	[-- Escoja una Certificado --]

Limpiar

Usted está aquí: Inicio > Servicios de Información > Trámites y Servicios > Solicitud de Certificado de Estado de Crédito

Solicitud de Certificado de Estado de Crédito

Tipo identificacion:	Cedula ciudadania
Numero identificacion:	38364004
Nombre:	JESSICA CAROLINA
Apellido:	CARDONA GUTIERREZ

El objetivo de las siguientes preguntas es comprobar su identidad. en caso de que responda incorrectamente al menos una de ellas, deberá esperar 20 minutos para que pueda volver a ingresar. En caso que complete 3 intentos fallidos le será bloqueado el acceso al menú de servicios.

Cual de las siguientes es su direccion correo electronico?
- jessica.cardona4741@correo.policia.gov.co
- cardonagutierrezjessicacarolina_39524@hotmail.com
- cardonagutierrezjessicacarolina_26041@gmail.com
- cardonagutierrezjessicacarolina@correo.policia.gov.co

Cual fue su fecha de nacimiento?
- 27 de Mayo de 1984
- 16 de Noviembre de 1984
- 22 de Abril de 1984
- 26 de Mayo de 1984

En que fecha ingreso a laborar en la entidad?
- 18 de Noviembre de 2012
- 17 de Enero de 2012
- 16 de Diciembre de 2012
- 04 de Julio de 2012

Validar

- En cuanto a los servicios centrados en el usuario el Fondo Rotatorio de la Policía cuenta con un documento que involucra la caracterización de usuarios, ciudadanos y grupos de interés.

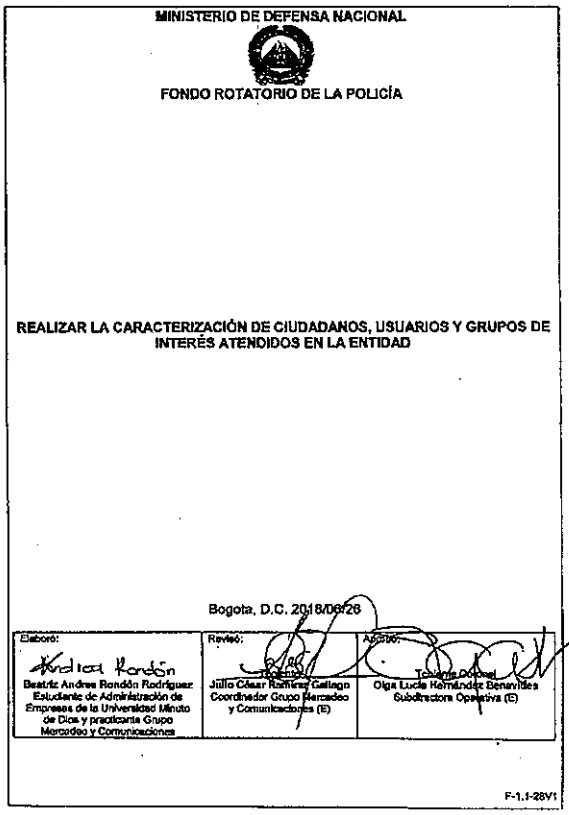

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE CIUDADANOS, USUARIOS Y GRUPOS DE INTERÉS ATENDIDOS EN LA ENTIDAD

Bogota, D.C. 2018/08/28

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Beatriz Andrea Rondón Rodríguez Estudiante de Administración de Empresas de la Universidad Minuto de Dios y practicante Grupo Mercadeo y Comunicaciones	Julio César Ramírez Gallego Coordinador Grupo Mercadeo y Comunicaciones (E)	Olga Lucía Hernández Benavides Subdirectora Operativa (E)

F-1.1-28V1

- En cuanto a la facilidad de uso de la tecnología

  - La entidad generó un documento protocolo de uso correcto de las redes sociales, en donde se manejan los estándares de servicios e información que se publica en los sitios web, este manual ha sido objeto de mejora continua, destacándose el compromiso del área responsable en la entidad

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	**Proceso Mercadeo y Comunicaciones Proceso** Procedimiento Comunicación externa e Interna **PROTOCOLO PARA EL CORRECTO USO DE LAS REDES SOCIALES**	Código : PR-1-3-05V1 Fecha : AAAA-MM-DD **2018/08/06**

1. OBJETIVO: establecer parámetros asertivos para el correcto uso y administración de las redes sociales, visualizando y favoreciendo las líneas de negocio, los procesos de apoyo y las diferentes políticas de la Entidad.	**2. REQUISITOS APLICABLES:** Ver matriz de requisitos legales y otros requisitos.

3. CONTENIDO

Las redes sociales son un espacio de interacción y comunicación online de doble vía que gracias al desarrollo de la tecnología se ha ido posicionando entre las empresas.

Por ser uno de los principales canales de interacción con el usuario, la implementación y el buen uso de las redes sociales en el Fondo Rotatorio de la Policía es fundamental para el pleno desarrollo de las comunicaciones, la imagen y la reputación institucional, ya que manejada correctamente genera resultados satisfactorios, incrementando la confianza de los usuarios hacia la Entidad.

De acuerdo a lo anterior, estas plataformas han permitido que los espacios personales trasciendan a espacios más competitivos y definidos, los cuales han empezado a hacer uso de ellas para posicionar su marca e interactuar con el público, conocer sus necesidades y resolver dudas y requerimientos, ya que estos espacios web se han convertido en una poderosa herramienta para la unión de comunidades con un mismo

- En la página web de la entidad, se manejan los estándares de accesibilidad de la NTC 5854 - AA, sin embargo con el ingreso del nuevo sistema de Información INFORPO se están implementando los estándares W3C, NTC 5854, junto con el lenguaje HTML5

- También se han desarrollado Manuales de usuario para algunos servicios, que facilitan el acceso a la información por parte de los usuarios, clientes, proveedores, funcionarios, etc

1. OBJETIVO

Dar a conocer el procedimiento que debe realizar los funcionarios y clientes de la Entidad que tienen y/o han tenido obligaciones crediticias con el Fondo Rotatorio de la Policía, para obtener una certificación por medio de la página web de la Entidad que arroje la información del comportamiento crediticio que han tenido.

2. COBERTURA

Funcionarios y clientes de la Entidad

- Adicionalmente se cuenta con algunos tutoriales en línea que dirigen a los usuarios del portal en el uso de los servicios

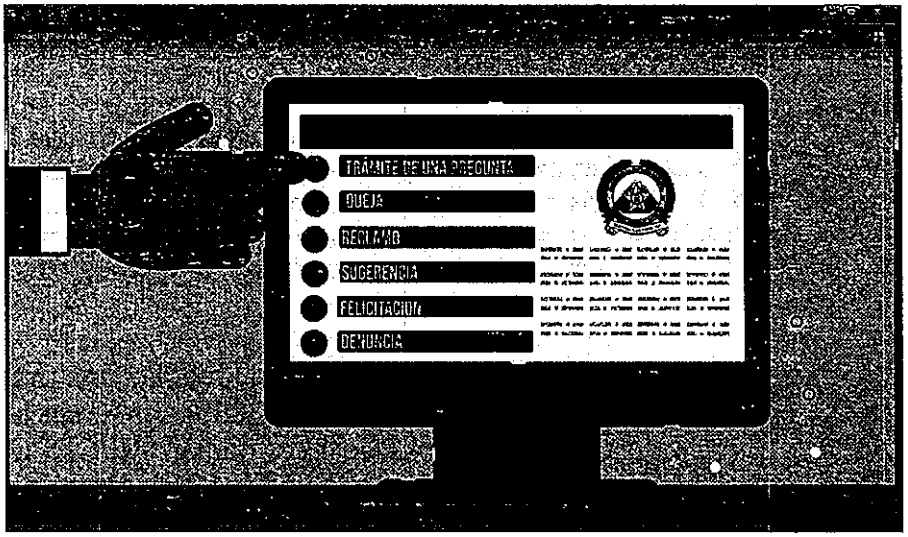

- A través de las publicaciones realizadas por Mercadeo y comunicaciones, la entidad ha promocionado el uso de los canales electrónicos como lo son Facebook, Instagram, Twitter, You Tube, etc

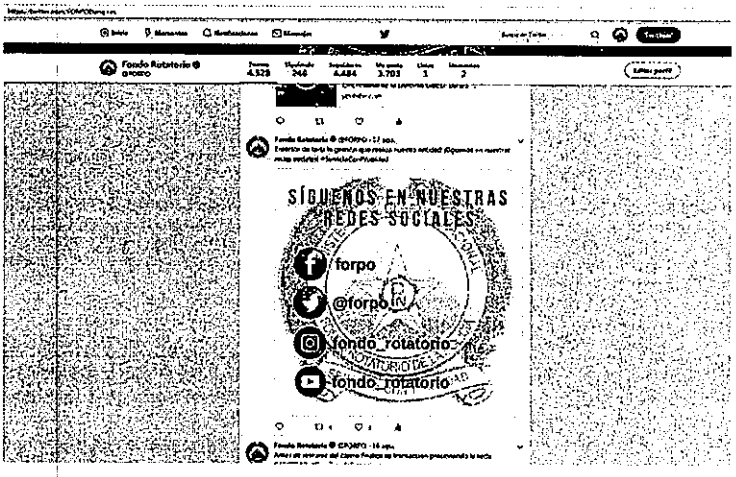

- Algunas áreas de la organización dentro de su proceso de mejora continua manejan la evaluación de satisfacción del usuario en físico y hacen su propia retroalimentación

- El mejoramiento continuo se ha evidenciado a través de la optimización de los servicios ofrecidos por canales electrónicos y a través de las ayudas que se ofrecen para personas con condiciones especiales.

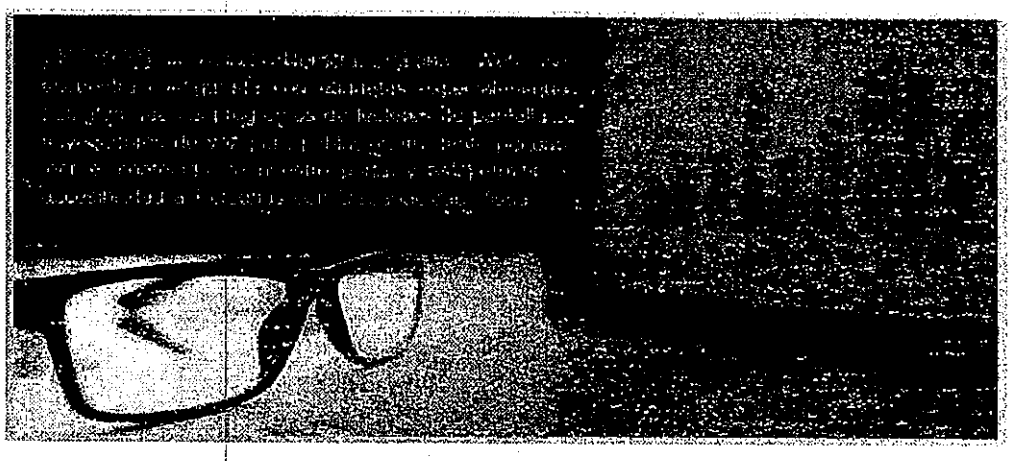

- En cuanto al Sistema Integrado de PQRSD
  - Para atención de peticiones, quejas, reclamos y denuncias, el FORPO cuenta con canales tales como oficinas, página Web, Facebook, Instagram, Twitter, You Tube a través de los cuales los ciudadanos se pueden pronunciar.

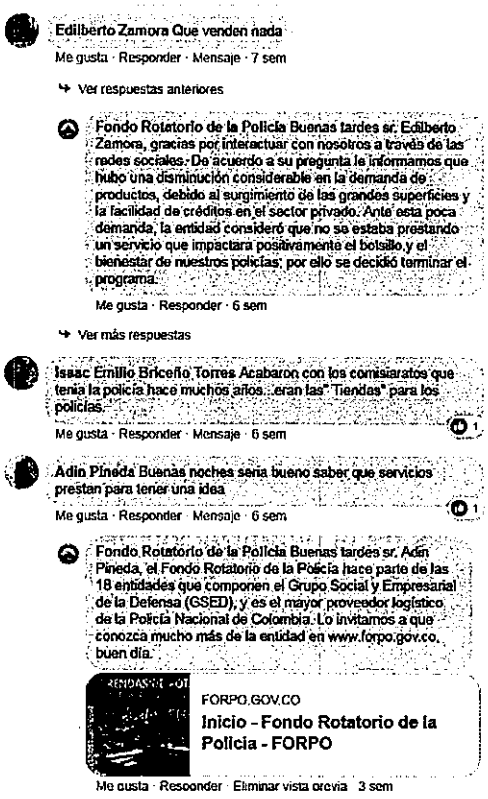

- Adicionalmente el Fondo Rotatorio cuenta con el canal Móvil, para poder realizar el registro de PQRSD

3.2.2. TIC para Gobierno Abierto

- El Fondo Rotatorio trabaja para facilitar el acceso a la información, ya que permanentemente publica y actualiza los contratos a través de la plataforma SECOP II; adicionalmente, a través de las redes sociales y/o página web de la entidad presenta los servicios e información de la entidad.

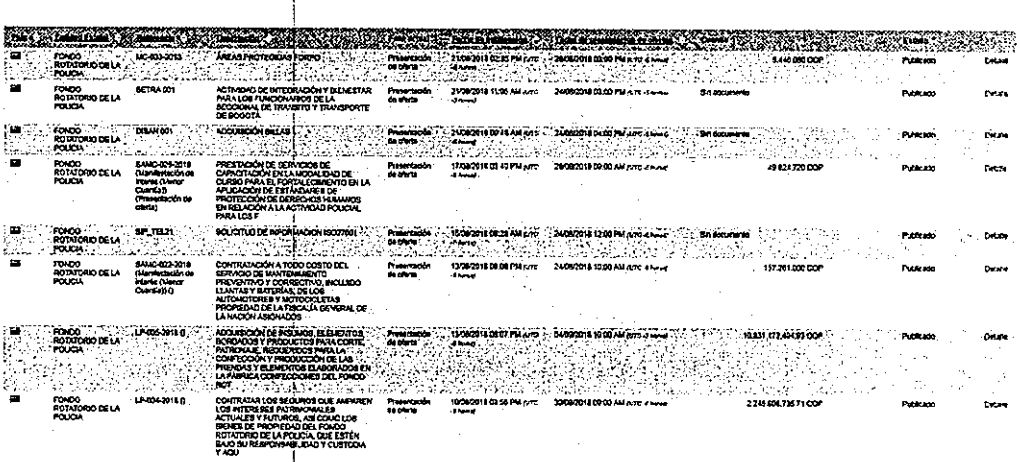

	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MC-003-2018	ÁREAS PROTEGIDAS FONTO	Presentación de oferta	31/08/2018 02:30 PM (UTC -5 hora)	06/09/2018 02:30 PM (UTC -5 hora)			$ 40.000.000 COP	Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SETRA 001	ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA SECCIONAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BOGOTA	Presentación de oferta	31/08/2018 11:00 AM (UTC -5 hora)	24/09/2018 03:00 PM (UTC -5 hora)	Sin documento			Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	DISAN 001	ADQUISICIÓN BALAS	Presentación de oferta	24/08/2018 09:16 AM (UTC -5 hora)	24/08/2018 04:00 PM (UTC -5 hora)	Sin documento			Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SAMC-021-2018 (Modificación de Inicio (Valor Cuantía)) (Presentación de oferta)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN LA MODALIDAD DE CURSO PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE ESTÁNDARES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN RELACION A LA ACTIVIDAD POLICIAL PARA LOS F	Presentación de oferta	17/08/2018 03:45 PM (UTC -5 hora)	29/08/2018 09:00 AM (UTC -5 hora)			49.824.720 COP	Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SIP_TEL21	SOLICITUD DE APROBACION ISO27001	Presentación de oferta	16/08/2018 08:28 AM (UTC -5 hora)	24/08/2018 12:00 PM (UTC -5 hora)	Sin documento			Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	SAMC-022-2018 (Manifestación de Interés (Valor Cuantía)) ()	CONTRATACIÓN A TODO COSTO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LLANTAS Y BATERÍAS, DE LOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS PROPIEDAD DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ASIGNADOS	Presentación de oferta	13/08/2018 08:08 PM (UTC -5 hora)	24/08/2018 10:00 AM (UTC -5 hora)			157.261.000 COP	Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	LP-003-2018 ()	ADQUISICIÓN DE PRENDAS, ELEMENTOS, SERVICIOS Y PRODUCTOS PARA CORTE PATRONAJE, REQUERIDOS PARA LA CONFECCIÓN Y PRODUCCIÓN DE LAS PRENDAS Y ELEMENTOS ELABORADOS EN LA FABRICA CONFECCIONES DEL FONDO ROT	Presentación de oferta	13/08/2018 08:07 PM (UTC -5 hora)	24/08/2018 10:00 AM (UTC -5 hora)	1		10.831.172,40 COP	Publicado	Desierto
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	LP-004-2018 ()	CONTRATAR LOS SEGUROS QUE AMPAREN LOS INTERESES PATRIMONIALES ACTUALES Y FUTUROS, ASÍ COMO LOS BIENES DE PROPIEDAD DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, QUE ESTÉN BAJO SU RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA Y ADU	Presentación de oferta	10/08/2018 03:56 PM (UTC -5 hora)	30/08/2018 09:00 AM (UTC -5 hora)			2.245.606.735,71 COP	Publicado	Desierto

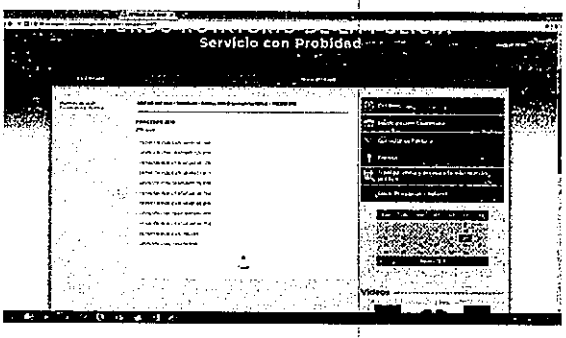

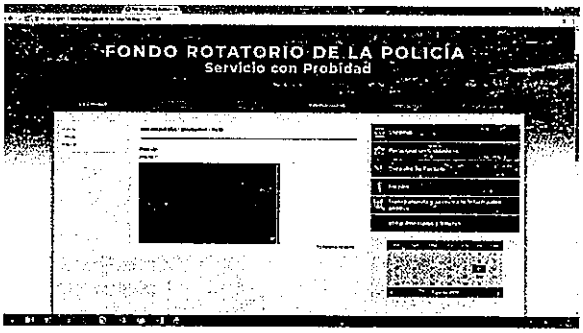

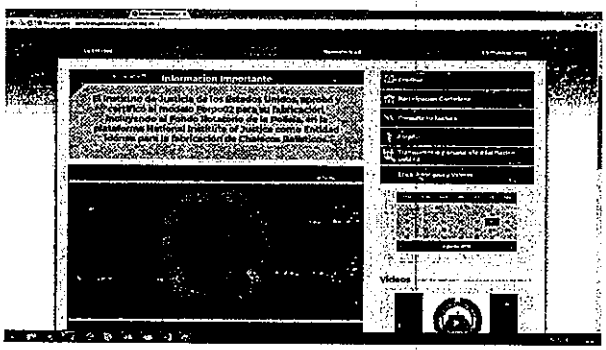

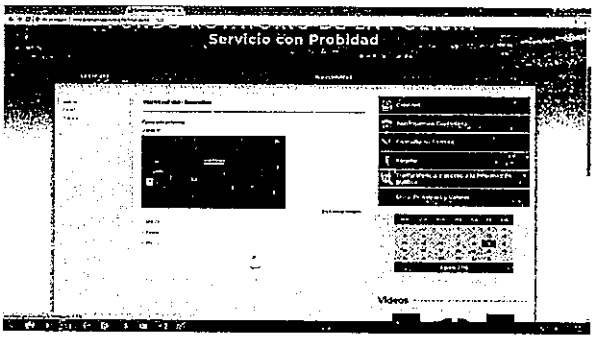

- Se publicó la invitación al proceso de rendición de cuentas, así como el video de la ejecución del mismo, en donde se presentó el resultado de la gestión de la entidad en el año inmediatamente anterior; adicionalmente, para mejorar el proceso en referencia la Oficina Asesora de Planeación elaboró el Informe correspondiente, junto con el Plan de Trabajo, capitalizando los aportes de los ciudadanos.

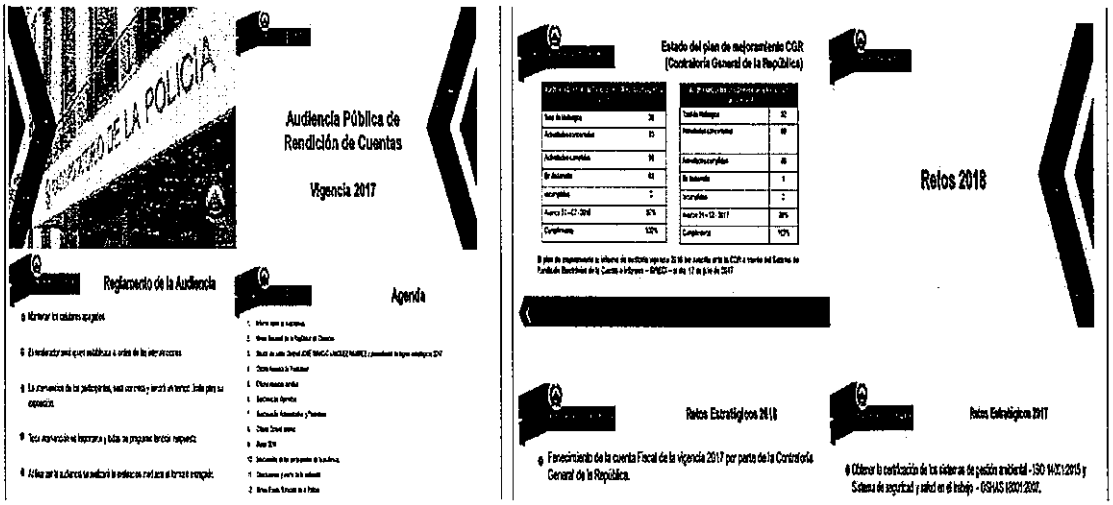

Se identifica que la percepción de los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017 en términos generales fue excelente, 26 personas de 36 lo evaluaron de esta forma; aspecto que refleja que la entidad se encuentra en un nivel aceptable en la organización y desarrollo del evento en mención, sin embargo una de las partes interesadas informa que observa baja participación de los grupos de interés, recomendación que se acoge para las acciones de mejora, ya que como líderes de la rendición de cuentas de la Entidad se han desarrollado actividades de fortalecimiento de mecanismos de convocatoria e invitación sin embargo, se requiere realizar un análisis más minucioso.

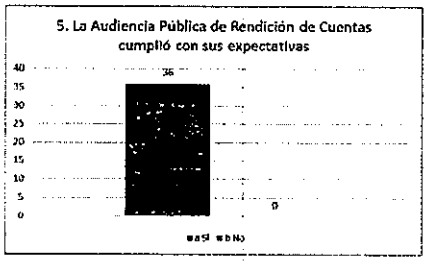

De las personas que participaron en la evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, el 100% es decir las treinta y seis (36) personas valoran que el desarrollo del evento cumplió con las expectativas, resultado que refleja que la ejecución del evento logro cumplir con el objetivo establecido frente a las partes interesadas.

Se evidencia que se cumplió con el objetivo de la rendición de cuentas de la vigencia 2017, y la perspectiva de los asistentes a la misma.

De otra parte, teniendo en cuenta la pregunta abierta ***"Indique por favor los aspectos por mejorar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas"***, se evidenciaron las siguientes apreciaciones, recomendaciones y observaciones:

Se puede evidenciar que los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017, estuvieron satisfechos con la logística del evento en donde manifestaron que fue excelente la agenda, puntualidad, locación, organización; como se evidencia que de las treinta y seis (36) personas encuestadas, treinta y uno (31) consideraron que fue excelente la logística.

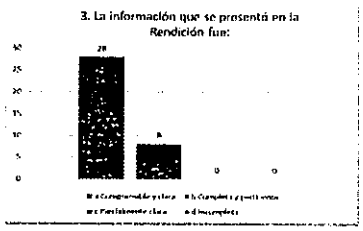

Se evidencia que la técnica para la recopilación de información, protocolo del evento e intervención de las partes involucradas fue efectiva en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017, como se evidencia en el resultado que de las treinta y seis (36) personas encuestadas, veintiocho (28) consideraron que la información fue comprensible y clara, apreciación que fortalece el mecanismo de rendición de cuentas para continuar en la mejora permanente del mismo.

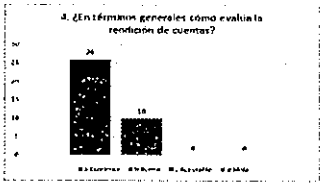

F-1.1-28V1

PLAN DE TRABAJO

1. PROCESO	Direccionamiento Estratégico	4. ROL DENTRO DE LA AUDITORÍA	N A
2. RESPONSABLE DEL PROCESO	Mayor CARLOS ANTONIO AREVALO ROCHA	5. NO. HORAS (S) AUDITOR(ES)	N A
3. FUENTE DE LA MEJORA	Recomendaciones y observaciones en el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2017	6. FECHA DE LA AUDITORÍA	N A
		7. FECHA DEL PLAN (AÑO-MES-DÍA)	22/06/2018

8.No.	9.DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN (OBSERVACIÓN O NO CONFORMIDAD)	10. ACTIVIDAD A DESARROLLAR	11. REGISTRO	12. RECURSO	13. FECHA INICIAL PLANIFICADA (AÑO-MES-DÍA)	14. FECHA FINAL PLANIFICADA (AÑO-MES-DÍA)	15. RESPONSABLE DE EJECUCIÓN DE LA TAREA
1	Incidencia de los aspectos de diálogo en la gestión de la entidad e inclusión en los espacios de rendición de cuentas que evidencien la participación de los grupos de valor y otros. Que los procesos se comprometan a la invitación de las partes interesadas Falta mayor participación de personas externas, así como entidades externas.	Coordinar con los líderes de proceso para que realicen invitación directa a como mínimo a cinco (05) partes interesadas, para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2018.	Documento de convocatoria a los líderes de proceso	Talento Humano y Tecnológico	16/07/2018	20/04/2018	
2	Falta fortalecer en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas las acciones de mejora implementadas producto de las observaciones y/o recomendaciones de la anterior audiencia de RDC (Vigencia 2017)	Comunicar en el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas las acciones de mejora implementadas producto de las observaciones (oportunidades y recomendaciones) en la ausencia pública de RDC vigencia 2017.	Documento soporte de la presentación		01/03/2018	20/04/2018	
		Revisar y actualizar protocolo de rendición de cuentas de acuerdo a las actividades actualmente ejecutadas	Protocolo actualizado y evaluado		01/05/2018	28/09/2018	

Planeó:

Elaboró:

Aem Emp Liliana Bustamante Rojas
Funcionaria Oficina Asesora de Planeación

Revisó:

Aem Emp Juana Lucia Cristancho Valero
Funcionaria Oficina Asesora de Planeación

Aprobó:

Mayor Carlos Antonio Arevalo Rocha
Jefe Oficina Asesora de Planeación

3.2.3. TIC para Gestión

- La planeación tecnológica de la entidad se realiza considerando la situación actual, así como las necesidades de desempeño estratégico y mejora de los procesos, es por esto que el Fondo Rotatorio decidió realizar una renovación tecnológica, reemplazando los sistemas distribuidos por un ERP que consolide la información de las diferentes áreas de la entidad; adicionalmente se incluyeron iniciativas estratégicas de TI en el PETI

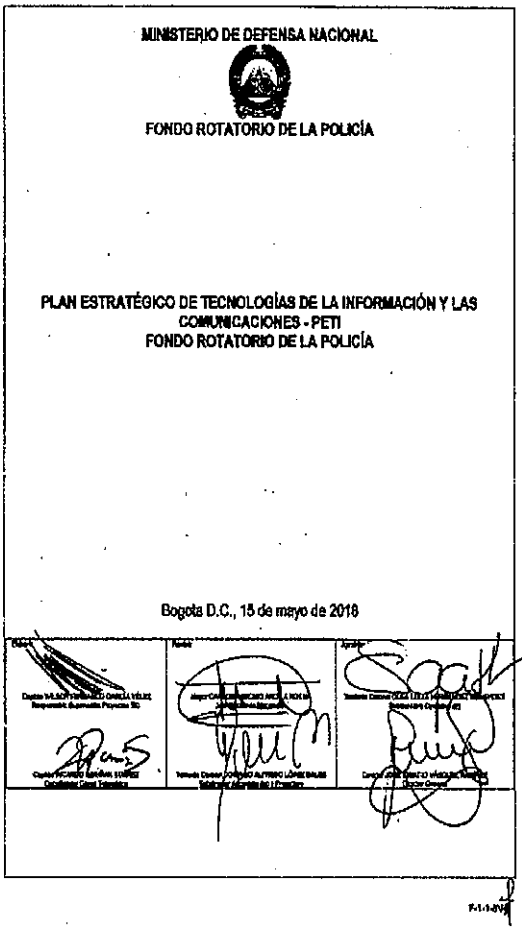

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI
FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Bogotá D.C., 15 de mayo de 2018

F-1.1-28V1

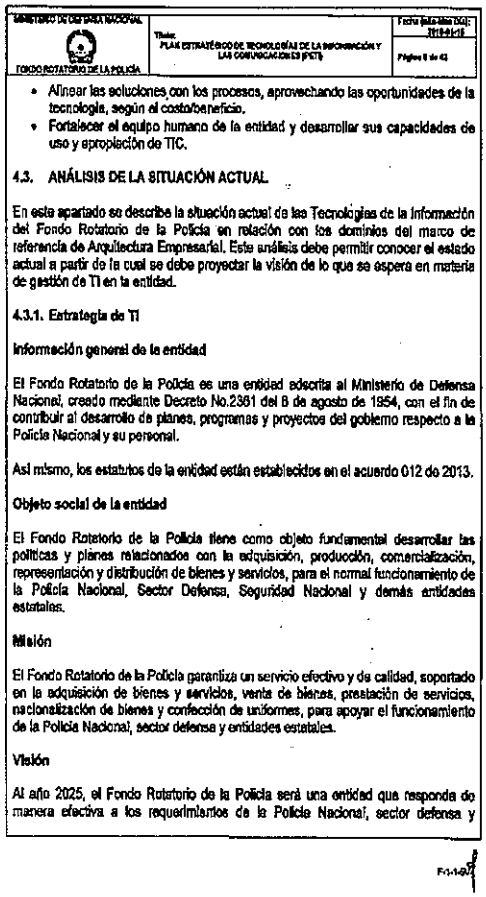

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Título: PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI)

Fecha (aaaa-mm-dd): 2018-05-15

Página 6 de 42

- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- Fortalecer el equipo humano de la entidad y desarrollar sus capacidades de uso y apropiación de TIC.

4.3. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este apartado se describe la situación actual de las Tecnologías de la Información del Fondo Rotatorio de la Policía en relación con los dominios del marco de referencia de Arquitectura Empresarial. Este análisis debe permitir conocer el estado actual a partir de la cual se debe proyectar la visión de lo que se espera en materia de gestión de TI en la entidad.

4.3.1. Estrategia de TI

Información general de la entidad

El Fondo Rotatorio de la Policía es una entidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, creado mediante Decreto No.2361 del 8 de agosto de 1954, con el fin de contribuir al desarrollo de planes, programas y proyectos del gobierno respecto a la Policía Nacional y su personal.

Así mismo, los estatutos de la entidad están establecidos en el acuerdo 012 de 2013.

Objeto social de la entidad

El Fondo Rotatorio de la Policía tiene como objeto fundamental desarrollar las políticas y planes relacionados con la adquisición, producción, comercialización, representación y distribución de bienes y servicios, para el normal funcionamiento de la Policía Nacional, Sector Defensa, Seguridad Nacional y demás entidades estatales.

Misión

El Fondo Rotatorio de la Policía garantiza un servicio efectivo y de calidad, soportado en la adquisición de bienes y servicios, venta de bienes, prestación de servicios, nacionalización de bienes y confección de uniformes, para apoyar el funcionamiento de la Policía Nacional, sector defensa y entidades estatales.

Visión

Al año 2025, el Fondo Rotatorio de la Policía será una entidad que responda de manera efectiva a los requerimientos de la Policía Nacional, sector defensa y

F-1.1-28V1

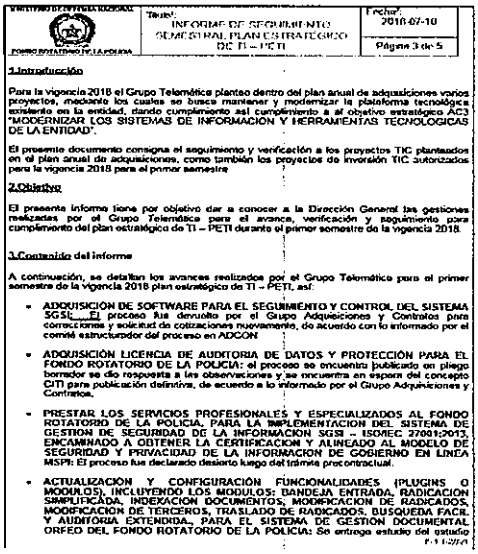

1.Introducción

Para la vigencia 2018 el Grupo Telemática planteo dentro del plan anual de adquisiciones varios proyectos, mediante los cuales se busca mantener y modernizar la plataforma tecnológica existente en la entidad, dando cumplimiento así cumplimiento a al objetivo estratégico AC3 "MODERNIZAR LOS SISTEMAS DE INFORMACION Y HERRAMIENTAS TECNOLOGICAS DE LA ENTIDAD".

El presente documento consigna el seguimiento y verificación a los proyectos TIC planteados en el plan anual de adquisiciones, como también los proyectos de inversión TIC autorizados para la vigencia 2018 para el primer semestre

2.Objetivo

El presente informe tiene por objetivo dar a conocer a la Dirección General las gestiones realizadas por el Grupo Telemática para el avance, verificación y seguimiento para cumplimiento del plan estratégico de TI – PETI durante el primer semestre de la vigencia 2018.

3.Contenido del informe

A continuación, se detallan los avances realizados por el Grupo Telemática para el primer semestre de la vigencia 2018 plan estratégico de TI – PETI, así:

- ADQUISICION DE SOFTWARE PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL SISTEMA SGSI: El proceso fue derrotado por el Grupo Adquisiciones y Contratos para correcciones y solicitud de cotizaciones nuevamente, de acuerdo con lo informado por el comité estructurador del proceso en ADCON
- ADQUISICIÓN LICENCIA DE AUDITORIA DE DATOS Y PROTECCIÓN PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: el proceso se encuentra publicado en pliego borrador se dio respuesta a las observaciones y se encuentra en espera del concepto CITI para publicación definitiva, de acuerdo a lo informado por el Grupo Adquisiciones y Contratos.
- PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION SGSI – ISO/IEC 27001:2013, ENCAMINADO A OBTENER LA CERTIFICACION Y ALINEADO AL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE GOBIERNO EN LINEA MSPI: El proceso fue declarado desierto luego del trámite precontractual.
- ACTUALIZACION Y CONFIGURACIÓN FUNCIONALIDADES (PLUGINS O MODULOS), INCLUYENDO LOS MODULOS: BANDEJA ENTRADA, RADICACION SIMPLIFICADA, INDEXACION DOCUMENTOS, MODIFICACION DE RADICADOS, MODIFICACION DE TERCEROS, TRASLADO DE RADICADOS, BUSQUEDA FACIL Y AUDITORIA EXTENDIDA, PARA EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se entrega estudio del estudio

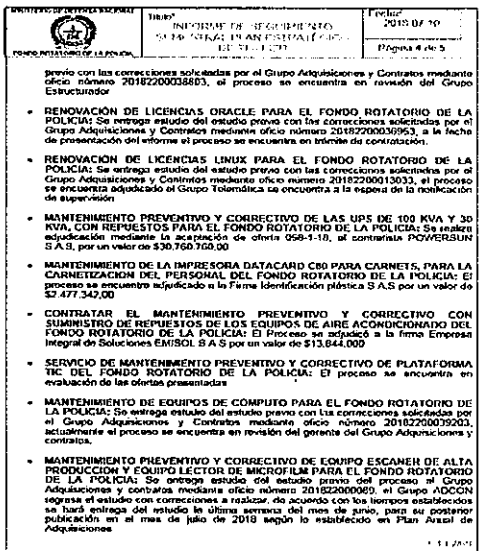

previo con las correcciones solicitadas por el Grupo Adquisiciones y Contratos mediante oficio número 20182200038803, el proceso se encuentra en revisión del Grupo Estructurador

- RENOVACIÓN DE LICENCIAS ORACLE PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se entrega estudio del estudio previo con las correcciones solicitadas por el Grupo Adquisiciones y Contratos mediante oficio número 20182200030963, a la fecha de presentación del informe el proceso se encuentra en trámite de contratación.
- RENOVACIÓN DE LICENCIAS LINUX PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se entrega estudio del estudio previo con las correcciones solicitadas por el Grupo Adquisiciones y Contratos mediante oficio número 20182200013033, el proceso se encuentra adjudicado al Grupo Telemática se encuentra a la espera de la notificación de supervisión
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS UPS DE 100 KVA Y 30 KVA, CON REPUESTOS PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se realizó adjudicación mediante la aceptación de oferta 058-1-18, al contratista POWERSUN S.A.S, por un valor de $30.760.760,00
- MANTENIMIENTO DE LA IMPRESORA DATACARD CR80 PARA CARNETS, PARA LA CARNETIZACION DEL PERSONAL DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: El proceso se encuentra adjudicado a la Firma Identificación plástica S.A.S por un valor de $2.477.342,00
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: El Proceso se adjudicó a la firma Empresa Integral de Soluciones EMISOL S.A.S por un valor de $13.844,000
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE PLATAFORMA TIC DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: El proceso se encuentra en evaluación de las ofertas presentadas
- MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se entrega estudio del estudio previo con las correcciones solicitadas por el Grupo Adquisiciones y Contratos mediante oficio número 20182200039203, actualmente el proceso se encuentra en revisión del gerente del Grupo Adquisiciones y contratos.
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO ESCANER DE ALTA PRODUCCION Y EQUIPO LECTOR DE MICROFILM PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA: Se entrega estudio del estudio previo del proceso al Grupo Adquisiciones y contratos mediante oficio número 20182200000601, el Grupo ADCON segresa el estudio con correcciones a realizar, de acuerdo con los tiempos establecidos se hará entrega del estudio la última semana del mes de junio, para su posterior publicación en el mes de julio de 2018 según lo establecido en Plan Anual de Adquisiciones

- La implementación de la estratégica de TI se evidencia en el avance del 96% del proyecto ERP, tal como que se había programado en la planeación del cuatrienio que finaliza.

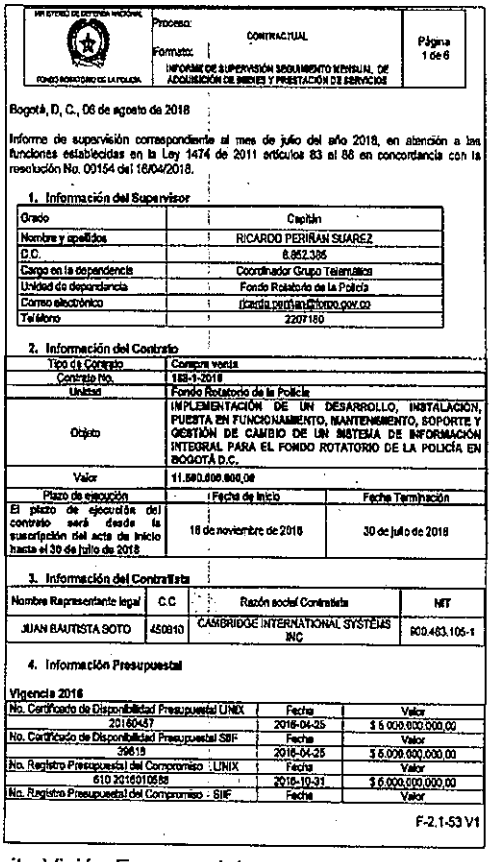

Proceso: CONTRACTUAL — Página 1 de 6

Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO BIMENSUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Bogotá, D, C., 06 de agosto de 2018

Informe de supervisión correspondiente al mes de julio del año 2018, en atención a las funciones establecidas en la Ley 1474 de 2011 artículos 83 al 86 en concordancia con la resolución No. 00154 del 16/04/2018.

1. Información del Supervisor

Grado	Capitán
Nombre y apellidos	RICARDO PERIÑAN SUAREZ
C.C.	8.852.386
Cargo en la dependencia	Coordinador Grupo Telemática
Unidad de dependencia	Fondo Rotatorio de la Policía
Correo electrónico	ricardo.perinan@fondo.gov.co
Teléfono	2207180

2. Información del Contrato

Tipo de Contrato	Compra venta	
Contrato No.	168-1-2018	
Unidad	Fondo Rotatorio de la Policía	
Objeto	IMPLEMENTACIÓN DE UN DESARROLLO, INSTALACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y GESTIÓN DE CAMBIO DE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL PARA EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA EN BOGOTÁ D.C.	
Valor	11.580.000.000,00	
Plazo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha Terminación
El plazo de ejecución del contrato será desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de julio de 2018	16 de noviembre de 2018	30 de julio de 2018

3. Información del Contratista

Nombre Representante legal	C.C	Razón social Contratista	NIT
JUAN BAUTISTA SOTO	450910	CAMBRIDGE INTERNATIONAL SYSTEMS INC	900.483.105-1

4. Información Presupuestal

Vigencia 2018

No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal UNIX	Fecha	Valor
20180457	2018-04-25	$ 5.000.000.000,00
No. Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF	Fecha	Valor
39618	2018-04-25	$ 5.000.000.000,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso UNIX	Fecha	Valor
610 2018010588	2018-10-31	$ 5.000.000.000,00
No. Registro Presupuestal del Compromiso - SIIF	Fecha	Valor

F-2.1-53 V1

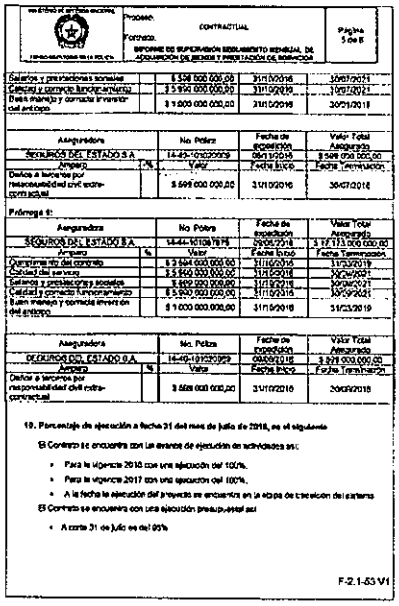

Proceso: CONTRACTUAL — Página 5 de 6

Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO BIMENSUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Salarios y prestaciones sociales	$ 536.000.000,00	31/10/2018	30/07/2021
Calidad y correcto funcionamiento	$ 5.994.000.000,00	31/10/2018	30/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.000.000.000,00	31/10/2018	30/07/2018

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101030959	06/11/2018	$ 500.000.000,00
Amparo	% Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual	$ 500.000.000,00	31/10/2018	30/07/2018

Prórroga 1:

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-44-101067676	29/01/2019	$ 577.173.000.000,00
Amparo	% Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Cumplimiento del contrato	$ 3.944.000.000,00	31/10/2018	31/03/2019
Calidad del servicio	$ 5.500.000.000,00	31/10/2018	30/07/2021
Salarios y prestaciones sociales	$ 500.000.000,00	31/10/2018	30/07/2021
Calidad y correcto funcionamiento	$ 5.500.000.000,00	31/10/2018	30/07/2021
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	$ 1.000.000.000,00	31/10/2018	31/03/2019

Aseguradora	No. Póliza	Fecha de expedición	Valor Total Asegurado
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	14-40-101030959	06/09/2018	$ 500.000.000,00
Amparo	% Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
Daños a terceros por responsabilidad civil extra-contractual	$ 500.000.000,00	31/10/2018	30/09/2018

10. Porcentaje de ejecución a fecha 31 del mes de Julio de 2018, es el siguiente

El Contrato se encuentra con los avances de ejecución de actividades así:

- Para la vigencia 2018 con una ejecución del 100%.
- Para la vigencia 2017 con una ejecución del 100%.
- A la fecha la ejecución del proyecto se encuentra en la etapa de transición del sistema

El Contrato se encuentra con una ejecución presupuestal así

- A corte 31 de julio es del 95%

F-2.1-53 V1

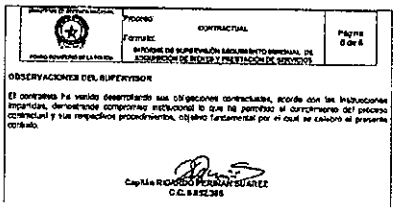

Proceso: CONTRACTUAL — Página 6 de 6

Formato: INFORME DE SUPERVISIÓN SEGUIMIENTO BIMENSUAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

El contratista ha venido desarrollando sus obligaciones contractuales, acorde con las instrucciones impartidas, demostrando compromiso institucional lo que ha permitido el cumplimiento del proceso contractual y sus respectivos procedimientos, objetivo fundamental por el cual se celebro el presente contrato.

Capitán RICARDO PERIÑAN SUAREZ
C.C. 8.852.386

Fuente: Suite Visión Empresarial

- El seguimiento al plan estratégico de TI se realiza a través del Balance Score Card , a través de la Suite Vision Empresarial, que es administrada por la oficina de Planeación.

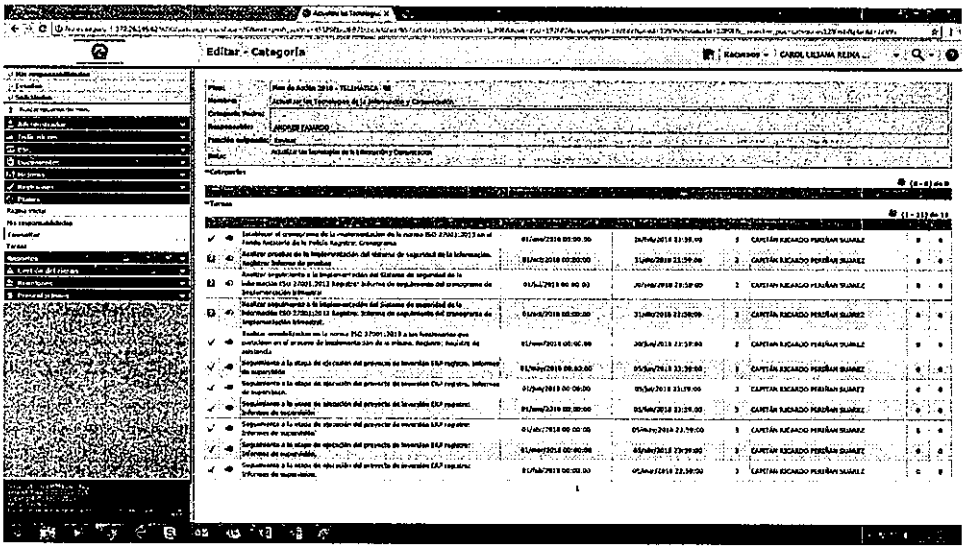

- Dentro de los proyectos de TI se encuentra la modernización de los Sistemas de Información y herramientas tecnológicas de la entidad, esto evidencia la alineación entre los proyectos de tecnología y el mapa estratégico de la entidad.

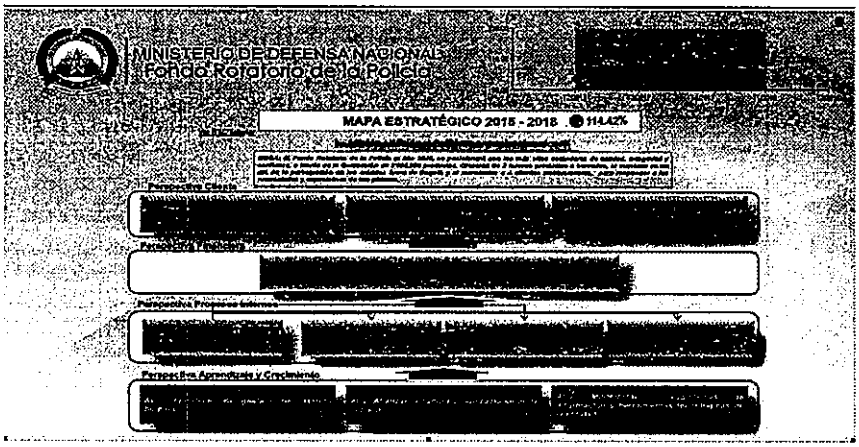

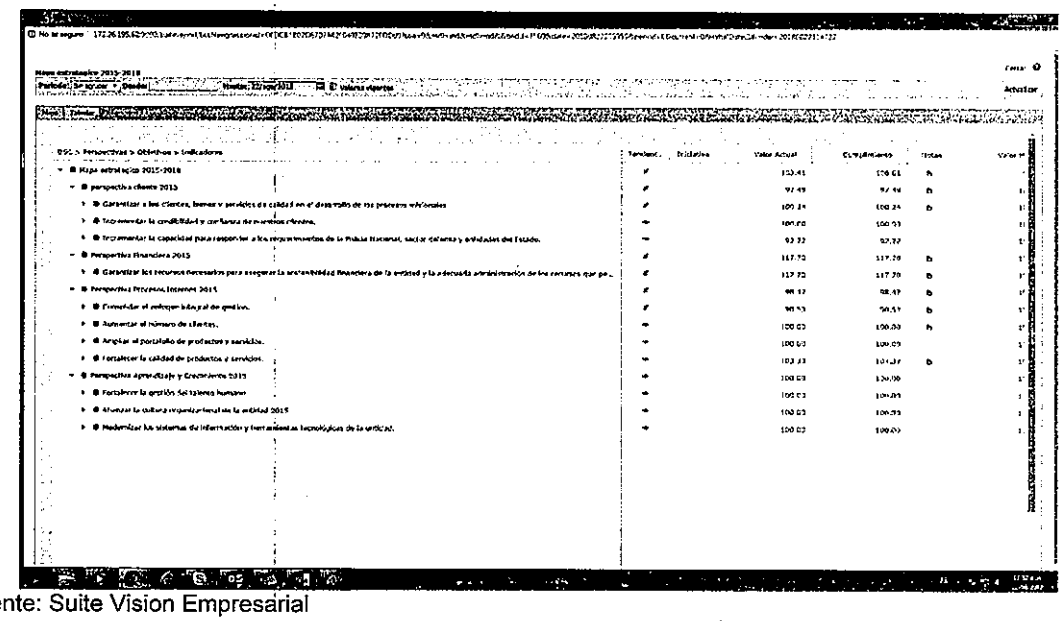

Fuente: Suite Vision Empresarial

- La entidad en cabeza del grupo de telemática ha venido trabajando en la implementación de las políticas de TI, que involucran procesos de administración, desarrollo y/o adquisición de sistemas de información, administración de bases de datos, redes y comunicaciones, seguridad de los sistemas de la entidad, entre otros.

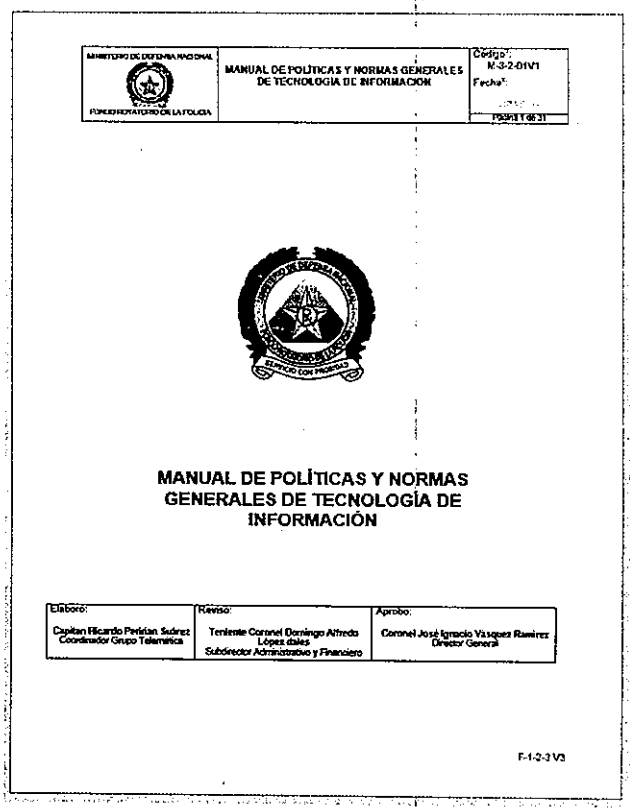

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA | MANUAL DE POLITICAS Y NORMAS GENERALES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION | Código: M-3-2-01V1 | Fecha:

MANUAL DE POLÍTICAS Y NORMAS GENERALES DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Capitan Ricardo Perkian Suárez Coordinador Grupo Telemática	Teniente Coronel Domingo Alfredo López dales Subdirector Administrativo y Financiero	Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez Director General

F-1-2-3 V3

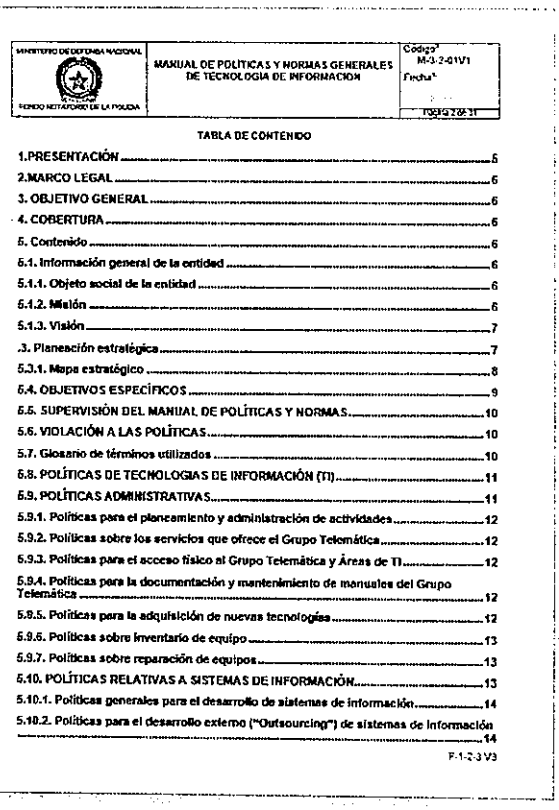

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA | MANUAL DE POLITICAS Y NORMAS GENERALES DE TECNOLOGIA DE INFORMACION | Código: M-3-2-01V1 | Fecha:

TABLA DE CONTENIDO

1.PRESENTACIÓN 5
2.MARCO LEGAL 6
3. OBJETIVO GENERAL 6
4. COBERTURA 6
5. Contenido 6
5.1. Información general de la entidad 6
5.1.1. Objeto social de la entidad 6
5.1.2. Misión 6
5.1.3. Visión 7
.3. Planeación estratégica 7
5.3.1. Mapa estratégico 8
5.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 9
5.5. SUPERVISIÓN DEL MANUAL DE POLÍTICAS Y NORMAS 10
5.6. VIOLACIÓN A LAS POLÍTICAS 10
5.7. Glosario de términos utilizados 10
5.8. POLÍTICAS DE TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN (TI) 11
5.9. POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS 11
5.9.1. Políticas para el planeamiento y administración de actividades 12
5.9.2. Políticas sobre los servicios que ofrece el Grupo Telemática 12
5.9.3. Políticas para el acceso físico al Grupo Telemática y Áreas de TI 12
5.9.4. Políticas para la documentación y mantenimiento de manuales del Grupo Telemática 12
5.9.5. Políticas para la adquisición de nuevas tecnologías 12
5.9.6. Políticas sobre inventario de equipo 13
5.9.7. Políticas sobre reparación de equipos 13
5.10. POLÍTICAS RELATIVAS A SISTEMAS DE INFORMACIÓN 13
5.10.1. Políticas generales para el desarrollo de sistemas de información 14
5.10.2. Políticas para el desarrollo externo ("Outsourcing") de sistemas de información 14

F-1-2-3 V3

- Considerando que en la actualidad el área de TI del Fondo Rotatorio de la Policía depende de la subdirección administrativa, el grupo de Telemática ha liderado la iniciativa de trabajar en pro del cumplimiento del artículo 2.2.35.4. del decreto 415 de 2016, que hace referencia a que "*Cuando la entidad cuente en su estructura con una dependencia encargada del accionar estratégico de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones, hará parte del comité directivo y dependerán del nominador o representante legal de la misma*", este trabajo se viene adelantando desde el año 2017 con el apoyo de la consultoría realizada por el proveedor INDUDATA

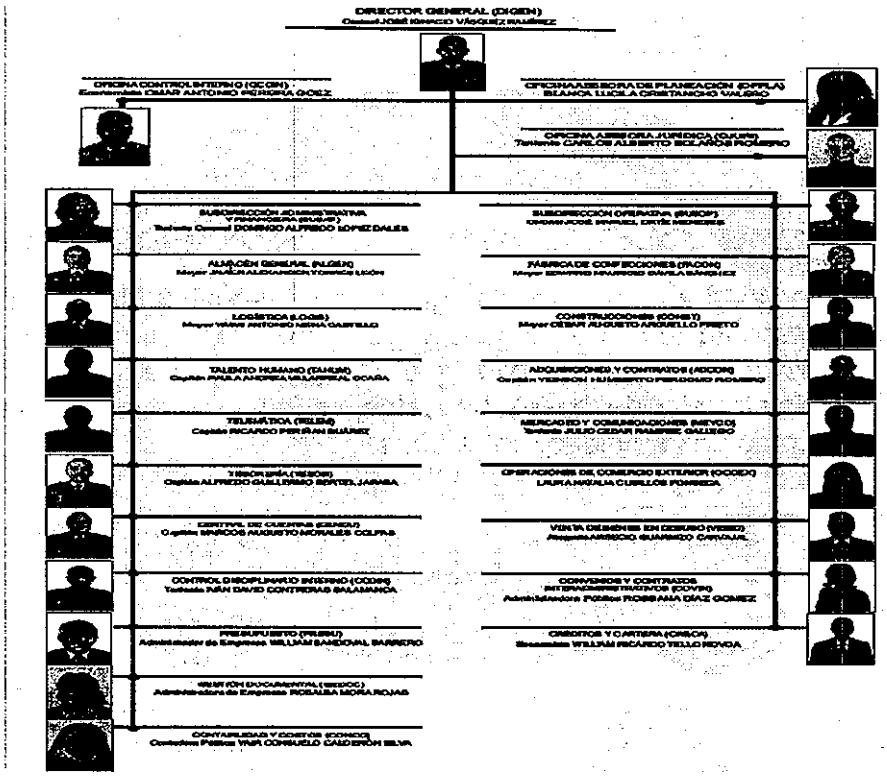

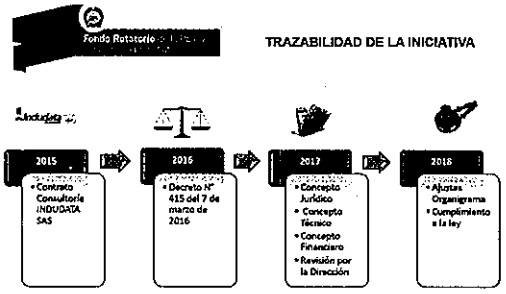

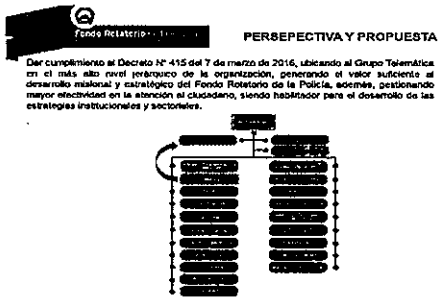

- El seguimiento a los proveedores de proyectos de tecnología que se encuentran en curso, se realiza a través de reuniones periódicas y se generan actas de seguimiento que dan cuenta de los avances del proyecto.
- En el gráfico generado por el Balance Score Card se evidencia el seguimiento mensual a los indicadores de Tecnologías de la Información "Funcionamiento de TIC" y "Satisfacción del usuario Interno" que el área Telemática realiza

Indicador de Funcionamiento de TIC

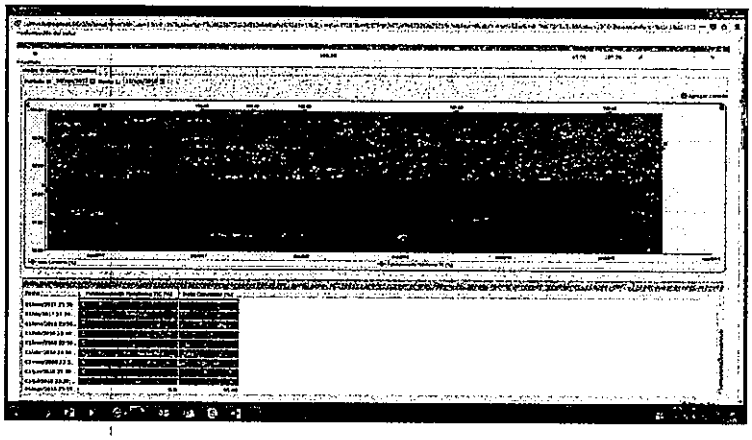

Indicador de Satisfacción del cliente en los servicios de mesa de ayuda

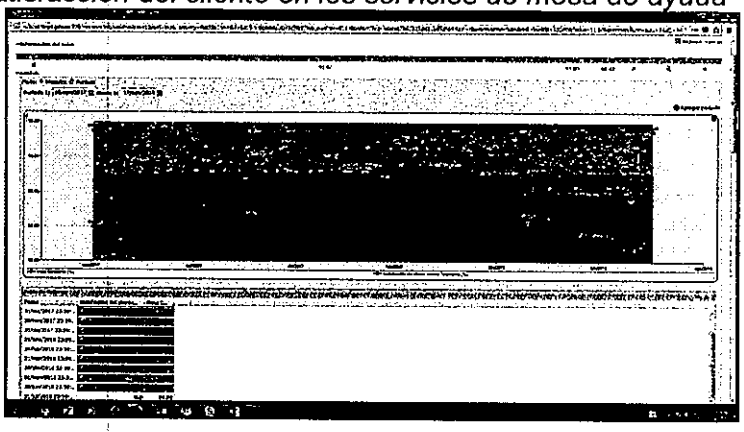

- Dentro del contrato que se formalizó con la firma Cambridge para la implementación del ERP se especificaron temas tales como derechos de autor, arquitectura de seguridad y de la solución, Metodología de implementación y la solicitud del manejo de ambientes de desarrollo, pruebas y producción

ANEXO No. 1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHA TÉCNICA

No.	REQUERIMIENTOS MÍNIMOS EXIGIDOS
1.1	GENERALIDADES
1.1.1	El CONTRATISTA en el momento de presentar la propuesta, esta deberá estar avalada por un ingeniero electrónico y/o sistema y/o telecomunicaciones anexando tarjeta profesional. Como lo indica el artículo 20 de la Ley 842 DE 2003 "Propuestas y contratos. Las propuestas que se formulen en las licitaciones y concursos abiertos por entidades públicas del orden nacional, seccional o local, para la adjudicación de contratos cuyo objeto implique el desarrollo de las actividades catalogadas como ejercicio de la ingeniería, deberán estar avaladas, en todo caso, cuando menos, por un ingeniero inscrito y con tarjeta de matrícula profesional en la respectiva rama de la ingeniería"
1.1.2	Se deberá, de acuerdo al alcance del proyecto, implementar una solución que incluya el software, el hardware, servicios, licenciamiento, desarrollo, productos y componentes necesarios para que la solución ofertada al FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA pueda operar cumpliendo con la puesta en producción a satisfacción, donde todo el licenciamiento requerido deberá ser a perpetuidad. Sin ningún punto de error y sin ningún costo adicional para el FORPO.
1.1.3	El CONTRATISTA, en caso de no ser el propietario de la solución, deberá incluir en su propuesta el certificado expedido por la empresa propietaria, fabricante o distribuidor autorizado, asegurando que el aplicativo (ERP) puede ser parametrizado para satisfacer las necesidades de la ENTIDAD.
1.1.4	El contratista debe garantizar y certificar que los módulos desarrollos o ajustes a la medida, deberán estar en la misma plataforma y queden integrados en el sistema de información o ERP, dichos desarrollos, ajustes, customizaciones, parametrizaciones, extensiones o adaptaciones a la solución quedaran a nombre del Fondo Rotatorio de la Policía como dueño de los derechos de autor a perpetuidad.
1.1.5	El sistema de información existente en la entidad debe quedar con un acceso funcional desde el nuevo ERP, para la consulta de la información histórica
1.1.6	La herramienta deberá contar con API "interfaz de programación de aplicaciones" o por sus siglas en inglés "application Programming interface", la cual debe contener el subconjunto de subrutinas, funciones y procedimientos o métodos, en la programación orientada a objetos ofreciendo, una biblioteca para ser utilizado por otro software como una capa de abstracción, permitiendo escribir nuevo código en el ERP, para dar la posibilidad de extender el sistema sin tener que usar el código fuente.
	La ERP a implementar deberá estar prediseñada y con la capacidad de atender los

- El Fondo Rotatorio generó un Instructivo para el manejo de residuos peligrosos y remanentes de sustancias químicas, en el que se evidencian los procedimientos y los responsables del manejo interno según cada tipo de residuo. El Coordinador de Telemática, líder de los temas tecnológicos de la entidad, tiene la responsabilidad de elementos tales como impresoras, toner, cartuchos, baterías, computadores, tal como se evidencia en el cuadro anexo.

	desuso.	entidad (Bodega de Funza, Sede Administrativa y Complejo Industrial).	
	Remanentes de productos de aseo, trapos y envases contaminados con ceras, detergentes, blanqueadores, desinfectantes, desengrasantes.		
Coordinador Telemática.	Impresoras en mal estado (RAEEs).		Coordinador Telemática.
	Unidades de imagen, tóner y cartuchos de impresoras.		
	Baterías Plomo – Ácido.	Complejo Industrial.	
Coordinador Telemática y Almacén General.	Computadores, teclados, mouse, entre otros. (RAEEs).	Todas las sedes de la entidad (Bodega de Funza, Sede Administrativa y Complejo Industrial).	Líder o Gestor Ambiental FORPO.

Para disposición de luminarias diríjase a la sección 13.

Tabla N° 3. Manejo integral de lámparas y bombillas halogenadas

RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEEs)	RESPONSABLE	REGISTRO
1. Para considerar que un elemento o equipo es un RAEE primero se debe emitir un concepto técnico por parte del Grupo Telemática donde se dictamine que efectivamente se convirtió en residuo.	Telemática	Concepto técnico
2. Estos residuos serán empacados preferiblemente en la caja original, las cajas se cerrarán con cinta adhesiva y se marcarán con el rótulo de respel.	Telemática, personal de mantenimiento Fábrica de Confecciones, Logística y Almacén General.	Rótulo de identificación de Respel.
3. Coordinar la entrega de estos residuos con el Líder o Gestor Ambiental, mediante acta u oficio de entrega de RAEEs para el tratamiento y/o disposición final de los mismos. Almacenar las cajas en filas de tal manera que el peso de otros residuos no rompa ni genere grietas. El almacenamiento no debe superar los 12 meses.		Acta u oficio de entrega y/o solicitud de disposición.
4. Proceder a realizar el pesaje en una báscula y reportar en el rótulo y en el acta mensual de cuantificación, la cual debe ser aprobada por el Líder o Gestor Ambiental y posteriormente cargada a la herramienta INFORPO.		Acta mensual de cuantificación

- El área de tecnología de la entidad realiza procesos de sensibilización técnica al interior del equipo de tecnología para dar a conocer procedimientos, tales como el protocolo para protección de datos y configuración de bases de datos.

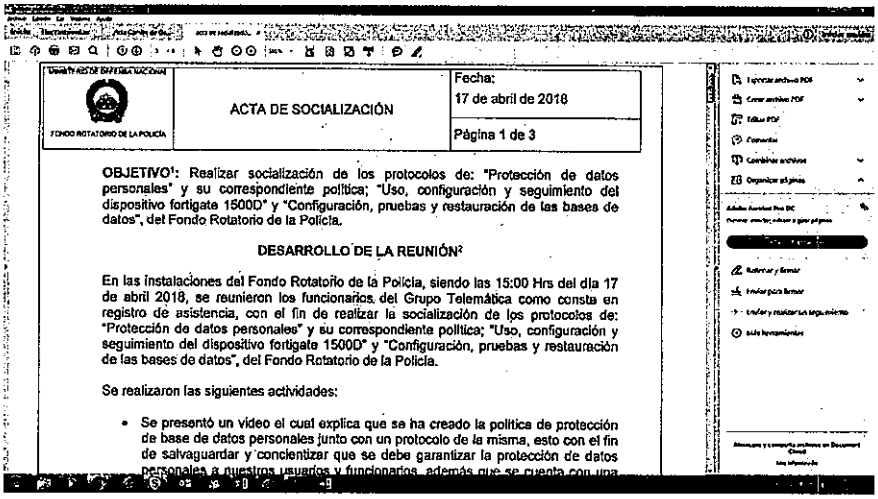

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

ACTA DE SOCIALIZACIÓN

Fecha:
17 de abril de 2018

Página 1 de 3

OBJETIVO[1]: Realizar socialización de los protocolos de: "Protección de datos personales" y su correspondiente política; "Uso, configuración y seguimiento del dispositivo fortigate 1500D" y "Configuración, pruebas y restauración de las bases de datos", del Fondo Rotatorio de la Policía.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN[2]

En las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía, siendo las 15:00 Hrs del día 17 de abril 2018, se reunieron los funcionarios del Grupo Telemática como consta en registro de asistencia, con el fin de realizar la socialización de los protocolos de: "Protección de datos personales" y su correspondiente política; "Uso, configuración y seguimiento del dispositivo fortigate 1500D" y "Configuración, pruebas y restauración de las bases de datos", del Fondo Rotatorio de la Policía.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Se presentó un video el cual explica que se ha creado la política de protección de base de datos personales junto con un protocolo de la misma, esto con el fin de salvaguardar y concientizar que se debe garantizar la protección de datos personales a nuestros usuarios y funcionarios, además que se cuenta con una

3.2.4. Seguridad y Privacidad de la Información:

- Actualmente la entidad está iniciando un trabajo para lograr encaminar la certificación del FORPO en el tema de seguridad y privacidad de la información, para esto, en los primeros meses del año, levantó los términos de referencia con los cuales espera que a través de un concurso de méritos abierto, los proveedores puedan participar en el proceso, esta solicitud involucra el diagnóstico actual, análisis de riesgos, plan e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

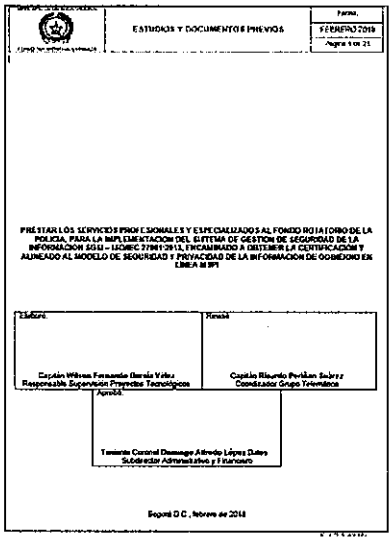

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS AL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA, PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION SGSI – ISO/IEC 27001:2013, ENCAMINADO A OBTENER LA CERTIFICACION Y ALINEADO AL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION DE GOBIERNO EN LINEA M SPI

Elaboró

Capitán Wilmer Fernando Garcia Vélez
Responsable Supervisión Proyectos Tecnológicos

Revisó

Capitán Ricardo Perdiguero Suárez
Coordinador Grupo Telemática

Aprobó

Teniente Coronel Diomedes Alfredo López Dulce
Subdirector Administrativo y Financiero

Bogotá D.C., febrero de 2018

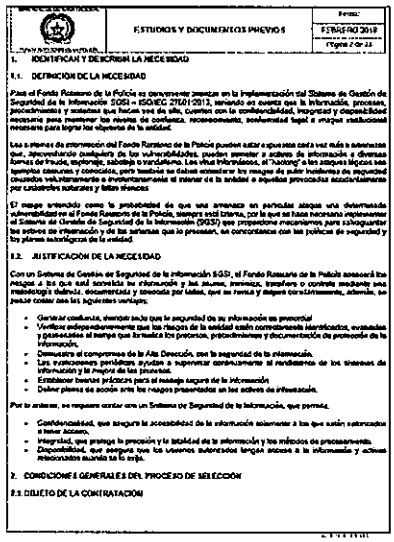

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA

1. IDENTIFICAR Y DESCRIBIR LA NECESIDAD

1.1. DEFINICION DE LA NECESIDAD

Para el Fondo Rotatorio de la Policía es importante avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información 2005 – ISO/IEC 27001:2013, teniendo en cuenta que la información, procesos, procedimientos y sistemas que hacen uso de ella, cuenten con la confidencialidad, integridad y disponibilidad necesaria para mantener los niveles de confianza, reconocimiento, profesionalidad legal e imagen institucional necesarios para lograr los objetivos de la entidad.

Los sistemas de información del Fondo Rotatorio de la Policía pueden estar expuestos a una gran variedad de amenazas que, aprovechando cualquiera de las vulnerabilidades, pueden atentar a activos de información a diversas formas de fraude, espionaje, sabotaje o vandalismo. Los virus informáticos, el "hacking" o los ataques lógicos son ejemplos conocidos y comunes, pero también se deben considerar los riesgos de pulso inestables de seguridad causados voluntariamente o involuntariamente al interior de la entidad o aquellas provocadas accidentalmente por catástrofes naturales y fallas técnicas.

El riesgo entendido como la probabilidad de que una amenaza en particular ataque una determinada vulnerabilidad en el Fondo Rotatorio de la Policía, siempre está latente, por lo que se hace necesario implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) que proporcione mecanismos para salvaguardar los activos de información y de las amenazas que lo procesan, en concordancia con las políticas de seguridad y los planes estratégicos de la entidad.

1.2. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD

Con un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, el Fondo Rotatorio de la Policía asegurará los riesgos a los que está sometida su información y los aplica, minimiza, transfiere o controla mediante una metodología definida, documentada y conocida por todos, que se revisa y mejora constantemente, además, se podrán contar con los siguientes ventajas:

- Garantizar confianza, mostrando todo que la seguridad de su información es prioridad
- Verificar evidencia objetivamente que los riesgos de la entidad están correctamente identificados, evaluados y gestionados al tiempo que definidos los procesos, procedimientos y documentación de protección de la información.
- Demostrar el compromiso de la Alta Dirección con la seguridad de la información.
- Las auditorías periódicas ayudan a supervisar continuamente el rendimiento de los sistemas de información y la mejora de las mismas.
- Establecer buenas prácticas para el manejo seguro de la información
- Definir planes de acción ante los riesgos presentados en los activos de información.

Por lo anterior, se requiere contar con un Sistema de Seguridad de la Información, que permita:

- Confidencialidad, que asegure la accesibilidad de la información solamente a las que están autorizados a tener acceso.
- Integridad, que proteja la precisión y la totalidad de la información y los métodos de procesamiento.
- Disponibilidad, que asegure que los usuarios autorizados tengan acceso a la información y activos relacionados cuando se lo exija.

2. CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

4. Conclusiones y/o Recomendaciones

4.1Conclusiones

- ✓ Se evidencia el compromiso y la buena disposición de los funcionarios de Meyco, Construciones y Telemática para la implementación y mantenimiento de la Estrategia Gobierno en Línea.
- ✓ La infraestructura física y de TIC hace parte del componente transversal de la Estrategia de Gobierno en Línea, actualmente el Fondo Rotatorio ha venido cumpliendo un plan de renovación tecnológica, este plan involucra componentes de hardware y software que facilitarán el cumplimiento de la estrategia.
- ✓ Algunos procesos, tales como la elaboración de los informes de supervisión en la etapa de ejecución de obra de la dependencia de construcciones, se encuentran en proceso de ser implementados a través de la plataforma INFORPO
- ✓ Debido a la implementación de la plataforma INFORPO, se espera que formularios de la dependencia de Construcciones puedan ser diligenciados a través del portal de la entidad
- ✓ Se evidencia a través de actas de reuniones el seguimiento a la implementación de gobierno en línea, liderado por el área de Tecnología de la entidad.

4.2Recomendaciones

- ✓ Debido a que la reglamentación de Gobierno en línea involucra a todas las áreas de la organización, es conveniente que se responsabilice en cabeza de un directivo el liderar este proceso, de manera tal que se establezca un plan de trabajo que identifique responsables y fechas de ejecución ; igualmente, que realice el seguimiento periódico correspondiente, de tal forma que el avance en el porcentaje de cumplimiento de este requisito de ley pueda ser proyectado y medido de acuerdo a las metas establecidas.
- ✓ Incluir en el plan de capacitación de los servidores públicos el tema de Gobierno en línea, con el fin de empoderarlos en el manejo de esta estrategia
- ✓ Es importante que se integre la información de PQRSD, recopilada de los diferentes canales, con el fin de poder garantizar la priorización en la atención, generación de estadísticos y la unificación de acciones de mejora en los procesos.
- ✓ Se sugiere incluir en las ayudas y/o procedimientos de diligenciamiento de los PQRSD, que todo tipo quejas, sugerencias, etc, correspondientes a

cualquier área de la entidad sean tramitadas a través de éste procedimiento y no directamente por los funcionarios de un área específica del Forpo; igualmente, es necesario que a través de los canales electrónicos se permitan adjuntar archivos de soporte.

- ✓ Se recomienda que los formularios que se descargan a través de la página de internet, mantengan el mismo diseño de los formularios que se proveen físicamente a los usuarios
- ✓ La encuesta de satisfacción es un medio para establecer el nivel de asertividad de la Entidad al responder las inquietudes, quejas, etc de la ciudadanía, es por esto que se sugiere implementarla tanto en los canales electrónicos como presenciales, inmediatamente después de atender cada caso.
- ✓ Se recomienda dar prioridad en la automatización de trámites y servicios que optimicen los procesos que tienen que ver con los ciudadanos.
- ✓ Para los trámites que se realicen por internet es importante incluir información de plazo de respuesta, confirmación de recibido y si es del caso permitir realizar pagos electrónicos.
- ✓ Tener en cuenta el documento de caracterizaciones de usuarios, ciudadanos y grupos de interés en las mejoras que se proyectan implementar para la gestión de trámites por los canales electrónicos y presenciales dentro del Forpo
- ✓ Se recomienda incluir en la información publicada en el portal de internet los proyectos en curso y mantener periódicamente actualizada esta información, de tal forma que los usuarios estén informados de los avances en las obras y/o servicios que se prestan en el FORPO y tengan la posibilidad de presentar sus comentarios y/o sugerencias, tal como lo expresa la estrategia de Gobierno en línea.
- ✓ Se sugiere implementar ayudas en línea, tutoriales o simuladores para direccionar o facilitar al usuario el uso de los servicios de la plataforma web/móvil, optimizando el uso de los servicios a través de medio virtuales, debido a que solo algunos de los servicios actuales cuentan con estas opciones
- ✓ Entre los servicios por canales electrónicos ofrecidos por la entidad se encuentra el liquidador de créditos, considerando que la información que brinda de la entidad debe ser confiable, es conveniente revisar la aplicación referenciada debido a que genera capacidad de endeudamiento en cero, aún con altos montos de ingresos por concepto de nómina, ver anexo.

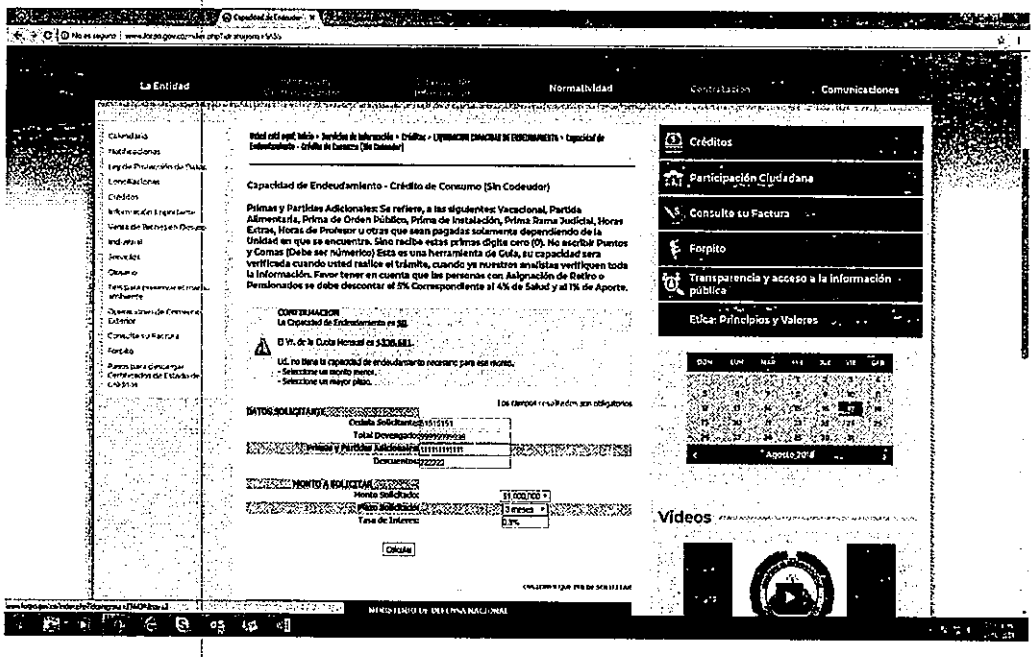

- ✓ A pesar que se cuenta con algunos videos explicativos, se recomienda implementar ayudas en línea para cada una de las opciones de los servicios presentes y futuros en los canales electrónicos, con el fin de garantizar que el proceso quede claro para el usuario y controlar el incremento del nivel PQRSD por desconocimiento por parte del usuario
- ✓ Es conveniente actualizar la página web de la entidad así como la aplicación móvil, con toda la información mínima a publicar del manual de Gobierno en línea, toda vez que esta información es necesaria para ser consultada tanto por los usuarios, clientes y/o stakeholders
- ✓ Se recomienda implementar las medidas preventivas y/o protocolos que garanticen el manejo de la seguridad y privacidad de la información en los canales a través de los cuales la entidad ofrece sus servicios, tanto en los procesos que involucran tecnología (de punta a punta), así como en los procesos operativos.
- ✓ Es recomendable que la aplicación móvil del Fondo maneje su propio front-end, debido a que en muchas de sus opciones realiza un hipervínculo con la página de internet, evidenciando que solo se cuenta con algunos servicios a través del portal de internet y no por la aplicación móvil; así mismo, es importante que se diferencien las estadísticas, para que la entidad pueda ser asertiva en la mejora continua y toma de decisiones.

Front-end de Internet

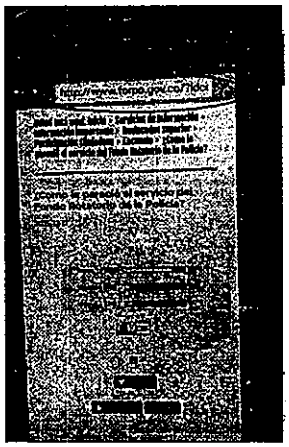

Front-end de Aplicativo Móvil

- ✓ Es conveniente que se trabaje en la implementación de nuevos servicios, tales como el de suscripciones, para que de manera automática el sistema realice envíos de información clasificada por temas, a la que el usuario se suscriba previamente.
- ✓ Es importante que la entidad deje registro de las iniciativas de la ciudadanía y el análisis de sus propuestas, así como la retroalimentación de la misma y publicación de este tipo de información, con el fin de resaltar y valorar la participación ciudadana en el crecimiento del Fondo Rotatorio de la Policía
- ✓ Se recomienda realizar el seguimiento a los proveedores de soporte y/o mantenimiento de manera periódica, dejando los registros correspondientes, de tal forma que se evidencie el cumplimiento de las metas, los procesos a mejorar y quede el registro firmado como soporte de la calificación de los proveedores
- ✓ Es conveniente que después de aprobado el documento de políticas, elaborado por el grupo de Telemática, se realice la socialización de estas en toda la entidad, especialmente en el equipo de tecnología, para garantizar el cumplimiento de las mismas a través del seguimiento que se le realice a los procesos/actividades y/o servicios prestados por esa dependencia.
- ✓ Es conveniente que Forpo mantenga documentados, actualizados y debidamente versionados los manuales, instructivos y procedimientos de tecnología tales como:
  - o Ciclo de vida de los Sistemas de Información
  - o Gestión de cambios y corrección de inconsistencias de los sistemas de información

- Soporte y mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios tecnológicos
- Catálogo de servicios
- La arquitectura de los sistemas de información
- Buenas prácticas de adquisición y/o desarrollo de Sistemas de Información
- Gestión de Derechos de autor

✓ Se recomienda la automatización de procesos que pueden generar ahorros importantes en tiempo de respuesta, recursos, almacenamiento, disposición de información tales como proyectos para gestión de documentos electrónicos, firma digital, etc.

✓ Es importante que en todas las áreas de la organización se evidencie el uso de la metodología de Gerencia de Proyectos definida por la entidad, de tal forma que a través de ella se realice la formulación, elaboración, control, seguimiento, mejora continua y documentación de los proyectos.

✓ Es conveniente que el grupo de Telemática realice sensibilizaciones de los proyectos e iniciativas a los servidores del Fondo Rotatorio de la Policía.